

“CREAR. SANTA ROSA”

PROFESORADOS DE MUSICA Y DANZAS

PROGRAMA

UNIDAD CURRICULAR: **EDUCACION SEXUAL INTEGRAL Y CUIDADO DE LA SALUD**

2° AÑO PROFESORADO DE MUSICA – 1° cuatrimestre

3° AÑO PROFESORADO DE DANZAS – 2° cuatrimestre

CAMPO DE LA FORMACIÓN: **ESPECIFICA**

FORMATO: **SEMINARIO**

REGIMEN: **CUATRIMESTRAL**

CARGA HORARIA: **32HS CATEDRA TOTALES**

Fundamentación

La formación de futuros docentes en el campo de la educación sexual a de tener en cuenta las orientaciones que se derivan del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, establecido por la Ley 26150, desde un enfoque integral que entiende a la sexualidad como condición existencial del ser humano y vector organizador de la propia personalidad. Allí se plantean- entre otros propósitos formativos- la necesidad de brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación de una sexualidad responsable, asegurando así el reconocimiento de la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género y de ningún otro tipo. En este marco cobran valor, por ejemplo, el conocimiento y el respeto de uno/una mismo/a y del propio cuerpo, la expresión y valoración de emociones y sentimientos en relación con la sexualidad, la adquisición de cuidados del cuerpo y promoción de la salud.

El seminario de Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud tiene el propósito de formar a los futuros docentes del profesorado de música y danzas para que pueda abordar estos saberes desde una perspectiva transversal, que integre contenidos que no solo provienen del campo de la biología sino del campo de la psicología y las ciencias sociales, en el marco de una formación integral de la persona. En este sentido, esta unidad curricular requiere un abordaje complejo que será compartido por al menos dos perfiles docentes provenientes del área de las ciencias naturales y del área de las ciencias sociales. La integración entre sexualidad y cuidado de la salud adquiere una importancia peculiar. La educación sexual se construye en distintos ámbitos y de múltiples formas, a lo largo de toda la vida de las personas, constituyendo una práctica que no solo se las atañe a las escuelas, pero que tampoco es una tarea exclusiva de las familias. De esta manera, la incorporación de la educación sexual como parte del currículum escolar y como expresión de los derechos de los estudiantes contribuye a la construcción de la ciudadanía e implica un paso adelante hacia una escuela cada vez más democrática, fuente de sentido, de orientación y de cuidado en una dimensión significativa de la vida de los estudiantes.

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los estudiantes en estas cuestiones, es su responsabilidad proveer a los futuros docentes los conocimientos, experiencias pedagógicas y estrategias metodológicas adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral y cuidado de la salud.

En consecuencia, el rol protagónico de los educadores- en cuanto a ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en esta temática- obliga a diseñar acciones sistemáticas que permitan el logro de una sólida formación básica que incluya la reflexión y problematización de sus saberes previos, representaciones y concepciones naturalizadas sobre la sexualidad; la revisión de mitos, prejuicios o estereotipos; el análisis crítico de mensajes e información relativos a la educación sexual presentes en los medios gráficos y audiovisuales, como los diferentes ritmos musicales y sus contenidos en las letras tomando la misma como una expresión de emociones entre otros.

Propósitos de este espacio curricular

El taller de Educación Sexual Integral en la formación docente tiene como propósitos generales:

1. Permitir a los/las futuros/as docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas válidas y actualizadas que les permita una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
2. Ofrecer a los/las estudiantes una formación que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.

3. Preparar a los/las futuros/as docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI y favorecer las capacidades de los/las estudiantes en el cuidado y promoción de la salud, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/las otros/as.
4. Permitir a los/las futuros/as docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en post de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
5. Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Contenidos desarrollados

- **Sexualidad, cultura e historia**

- Perspectiva cultural e histórica sobre la sexualidad. Cuerpo, placer, género.
- Sexualidad y cultura actual.
- Sexualidad y Escuela. Educación Sexual: enfoques en la enseñanza. Marco legal. Ley 26.150.
- -Concepto de género, el devenir histórico y, su repercusión en la construcción de la subjetividad e identidad.

- **La sexualidad humana integral y Cuidado de la salud y sexualidad**

- Concepto de género: su evolución histórica. Las identidades de género como construcción cultural, social e histórica. Diversidad sexual.
- La perspectiva de género como herramienta de análisis de las prácticas cotidianas en la escuela.
- Representaciones cotidianas, prejuicios y estereotipos de género sobre la dinámica familiar, el juego, los trabajos. Medios de comunicación.

- Género y derechos. La escuela y los procesos de formación de identidades de género. La reproducción de estereotipos sexuales y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades.
- Promoción, protección, prevención de la salud. Salud y enfermedad. La escuela como agente preventivo y promotor de la salud. La sexualidad y sus vínculos con la salud.

- **.La escuela y la educación sexual integral**

- La enseñanza de la sexualidad integral en la escuela.
- Guías provinciales de orientación para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.
- Estrategias metodológicas para la implementación de la ESI: las puertas de entrada de la ESI: a) posicionamiento personal y profesional.; b) Dimensión Curricular, c) Dimensión de la organización de la vida escolar.
- Respeto y cuidado de sí mismo/a, del propio cuerpo y de la intimidad propia y ajena. Derechos y responsabilidades.
- La educación afectiva y sexual: relaciones cooperativas entre familia y escuela. Sentido y características de una educación sexual integral. Cambios en las configuraciones familiares y en la participación en los procesos sociales a través de la historia, los roles tradicionales de las mujeres y los varones y sus transformaciones a partir de la mitad del siglo XX.
- Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares.: “Ejercer nuestros derechos”, “Respetar la diversidad”, “Reconocer distintos modos de vida”, “Cuidar el cuerpo y la salud” y “Valorar la afectividad”.

Criterios de evaluación:

- Responsabilidad ante la comunicación (correo, foros, videollamadas, clases por diversas plataformas) una vez por semana, como mínimo; entrega de trabajos en tiempo y forma de las actividades solicitadas según cronogramas acordados.

- Participación activa en las actividades propuestas, diálogo e intercambio en las instancias presenciales y no presenciales.
- Demostrar en las producciones propias el análisis y uso de los conceptos específicos de lxs autores y los enfoques de enseñanza que promueven una visión integral de la ESI
- Apropiarse desde la originalidad individual de los conceptos, casos, prácticas, artículos, textos que se trabajen, videos, entre otros.
- Comprometerse a debatir e intercambiar miradas con lxs compañerxs y lxs docentes, en un ámbito de calidez y respeto por lxs otrxs, favoreciendo el trabajo colaborativo. Esto supone, comunicarse (asincrónica y sincrónicamente) participar activamente, comentar, e intercambiar miradas con lxs compañerxs, debatir y consensuar antes de entregar los trabajos.
- Desarrollar y aplicar habilidades del pensamiento como: analizar, relacionar, sintetizar, resolver un problema, argumentar, entre otras.
- Ejercitar la formación de juicios críticos al buscar, seleccionar y validar información en la web.

Acreditación (según lo dispuesto en el RAI vigente)

Serán requisitos para la acreditación de este espacio curricular:

- El desempeño de cada estudiante durante cursada (participación, compromiso, responsabilidad, respeto)
- Un mínimo de 70% de asistencia efectiva sobre las clases dictadas, y en casos excepcionales puede acceder a un 10% de inasistencias si justifica el 20% (Art. 23 del RAI)
- Aprobación de trabajos prácticos individuales y/o grupales.
- Aprobación de cada una de las instancias de evaluación parciales, con una nota mínima de 6 (seis) para regularizar y no inferior a 8 (ocho) para su promoción.

- En caso que acceda a la promoción: aprobación del tercer parcial, trabajo grupal integrador final y coloquio. Lxs estudiantes deberán realizar una defensa del trabajo presentado, recuperando instancias previas y bibliografía abordada durante el cuatrimestre. Con nota no inferior a 8 (ocho).

Acreditación de alumnos libres:

- Deberá regirse por el art. 45 del RAI: El alumno puede acceder a rendir como libre el que habiendo sido regular no logra aprobar o rendir en los próximos dos años, en ese caso puede pedir un año más como libre.
- La instancia de acreditación consta de un examen escrito y habiendo aprobado éste, pasara a una instancia oral y definitiva.

Bibliografía

- Araya Umaña, Sandra. (2004) “Hacia una educación no sexista”. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740217.pdf>.
- Curso Virtual de educación sexual integral en la escuela. Introducción al concepto de sexualidad y de educación sexual. Módulos: 1.
- Educación sexual integral. Para charlar en familia. Ministerio de Educación de la Nación. 2011
- Faur, Eleonor. Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La educación en sexualidad. Dossier.
- Giddens Anthony. Sociología: Capitulo 6 “Genero y sexualidad”. Ed Alianza
- Guía federal de orientaciones para la intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Consejo Federal de Educación. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario. 2014
- Ley N° 26150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006
- Ley N° 2511, Ley de Educación Provincial. 2009

- Ley N° 26206 Ley de Educación Nacional. 2006
- Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. CFE. 2008.
- Maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela. Ministerio de Educación presidencia de La Nación. Programa por los derechos de la niñez y de la adolescencia. 1ª Ed- Buenos Aires. 2010.
- Maffia, Diana. Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. *Interdisciplinario de Estudios de Género*. Universidad de Buenos Aires.
- Marques Vincent. *Uno, casi todo podría ser de otra manera*. En “No es natural.
- Morgade, Graciela (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Buenos Aires, Novedades Educativas
- Morgade, Graciela. Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa
- Morgade, Graciela (2010). Un derecho adquirido. La Educación Sexual Integral. Revista n° 3. Voces del Fénix. Disponible en: https://www.vocesenfénix.com/sites/default/files/pdf/10morgade_3.pdf
- Morgade Graciela . 2006. “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”. En Novedades Educativas, Número 184.
- Paki Venegas, Franco y Pérez Cervera, Julia. Manual para el uso no sexista del lenguaje. Lo que bien se dice... bien se entiende. Defensa jurídica y educación para mujeres. 2006
- UNESCO 2014. Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. Capítulo: “Construyendo un marco común en Educación Integral de la Sexualidad” Pág. 40-63 (del PDF)

Banco de recursos educativos:

- ESCUELAS QUE ENSEÑAN ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral <https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file>
- Experiencias para armar. Manual para talleres en salud sexual y reproductiva. Ministerio de Salud. 2014.

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000598cnt-experiencias-para-armar-baja.pdf>

- Guía para el desarrollo institucional de la ESI. 10 orientaciones para la escuela. Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación. 2012.

https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_04_guia_para_el_desarrollo_institucional_de_esi.pdf

- Libros digitales y recursos como juegos, audios, animaciones sobre la ESI <https://www.chicos.net/educacion-sexual-integral/>

- Maltrato Infantil. Orientaciones para actuar desde la Escuela. Ministerio de Educación de la Nación. 2010. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003091.pdf>

- Recursero con materiales específicos de la ESI. Ministerio de educación Gobierno de La Pampa. https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/politicas_del_cuidado/recursero-2018.pdf

- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/inicial/sala> Láminas y materiales del programa nacional.